



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE MATEHUALA, S.L.P.



GOBIERNO MUNICIPAL 2018 - 2021

MATEHUALA
Una nueva historia.

No. DE OFICIO: MMA/ CIM/357/2019
ASUNTO: INFORME
MATEHUALA, S.L.P. 04/DIC/2019

C.P. ROCIO ELIZABETH CERVANTES SALGADO

AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO

PRESENTE.

Por medio del presente y con fundamento en el Art. 86, fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, Art. 101 fracción IV. de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, que a la letra menciona: Dictaminar los estados financieros del departamento de administración y finanzas del organismo operador, y verificar que los informes sean remitidos en tiempo y forma a la Auditoría Superior del Estado; dicho dictamen corresponde al mes de OCTUBRE 2019 de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, (SAPSAM)

Agradezco la atención prestada y estoy a sus órdenes para posibles aclaraciones posteriores.

ATENTAMENTE

Alvarado Capetillo
C.P. MA. DEL SOCORRO ALVARADO CAPETILLO

CONTRALOR INTERNO

MUNICIPIO DE MATEHUALA, S.L.P.

CELSO N. RAMOS No. 120

C.P. 78700

ZONA CENTRO

TEL.: 882-00-63

882-05-83

882-05-68

FAX: 882-07-31



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE MATEHUALA, S.L.P.



MUNICIPIO DE MATEHUALA, S.L.P.

04 DE DICIEMBRE 2019

C.P. ROCIO ELIZABETH CERVANTES SALGADO

AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO

PRESENTE.

Con fundamento en el Art. 86, fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí y 101 fracción IV de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, se efectúa informe general de la evaluación, fiscalización y auditoría a las dependencias y entidades de la administración pública de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala (SAPSAM) correspondiente al mes de OCTUBRE 2019.

Dentro de los informes financieros presentados por el Organismo, referentes al periodo 1º. Al 31 de OCTUBRE 2019, estos fueron presentados razonablemente conforme la Ley de Contabilidad Gubernamental.

Dentro del presente mes, los Ingresos Totales sufrieron una reducción en aproximadamente un 06.59%, en relación al mes anterior.

Se recibió la aportación del PRODI, por la cantidad de \$72,081.83

Entre los gastos más fuertes se encuentran los concernientes a pago de honorarios médicos para el personal de SAPSAM, consumo de energía eléctrica para los pozos, combustible para la realización de trabajo operativo, el pago parcial por servicios legales por servicios de auditoría externa, artículos metálicos de construcción, reparación y mantenimiento de equipo de transporte.

Se realizaron pagos por servicios de Obras de Saneamiento, tal como ampliación de la salida del PTAR, en el Ejido Los Ángeles (400 MTS.), por la cantidad de \$ 963,233.96 (novecientos sesenta y tres mil doscientos treinta y tres pesos 96/100 M.N.), proyecto presupuestado para el presente ejercicio.

Agradezco de antemano la atención al presente y estoy a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

C.P. MA. DEL SOCORRO ALVARADO CAPETILLO

CONTRALORA INTERNA

MUNICIPIO DE MATEHUALA, S.L.P.

CELSO N. RAMOS No. 120

C.P. 78700

ZONA CENTRO

TEL.: 882-00-63

882-05-83

882-05-68

FAX: 882-07-31